

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 20 DE DICIEMBRE 2023**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	18 -2019	Dieciocho - Dos mil diecinueve.	Hugo Méndez Figueroa	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	31 -2019	Treinta y uno - Dos mil diecinueve.	Durán Panicucci.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
3	39 -2019	Treinta y nueve - Dos mil diecinueve.	María Angélica Pinto M.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	46 -2019	Cuarenta y seis - Dos mil diecinueve.	Víctor Sumarett Montenegro	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	55 -2019	Cincuenta y cinco - Dos mil diecinueve.	Héctor Kuvasic S.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	69-2019	Sesenta y nueve - Dos mil diecinueve.	Guala Sánchez.	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
7	75 -2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve.	Jeanette Antonín Torres.	Todos quienes resulten responsables	Tres (3)
8	01 -2020	Uno - Dos mil veinte.	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco	Todos quienes resulten responsables	Una (1)

Punta Arenas, 21 de diciembre de 2023.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: KGWEXKJXJVN